

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: ROSA ESTHER TELLO CEBALLOS
DEMANDADOS: ANDRES FELIPE LENIS ARANGO Y OTROS
RADICACIÓN: 2020-0008

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los escritos que anteceden, y siendo procedente la solicitud de copias auténticas a voces del Art. 114 del C.G.P., por ello el Juzgado DISPONE:

1.- A costa de quien suscribe el anterior escrito, expídanse una copia auténtica del acta de la sentencia oral proferida en el proceso, y se autoriza una reproducción de la videograbación que la contiene, para lo cual el solicitante deberá aportar las expensas necesarias para la expedición de estas.

2.- Incorporar a los autos, sin pronunciamiento alguno, el escrito por medio del cual el tercero ajeno al proceso, a través del representante legal del Edificio María Elvira Lloreda, aporta liquidación de cuotas de administración, y atendiendo a que el proceso de la referencia culminó a través de sentencia dictada en audiencia oral de fecha 22 de febrero de 2023, la cual se encuentra ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito
Secretaría

Cali, **09 DE JUNIO DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No. **97** De
esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario